

	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 085-025

FECHA DE EXPEDICION: 16 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPIETARIO O SOLICITANTE: ERIKA YERITZA MISSE MENDOZA

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 1'092.356.526 DE VILLA DEL ROSARIO.

MANZANA CATASTRAL: 0272

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 12 No 4N-52 BARrio ANTONIO NARIÑO, identificado con el código catastral N°: 0272 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

SUBDIRECCIÓN
DE CONTROL
URBANO

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.